

## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2017.**

### **SEÑORES ASISTENTES**

**ALCALDE-PRESIDENTE:** DON JOSE MARIA ROJO MONFORTE

### **CONCEJALES:**

DOÑA ANA SOL PALOMERO ROJO

DON OCTAVIANO BLANCO DE LA FUENTE

DON JUAN ANGEL SANCHEZ DOMINGUEZ

DON RAUL GARCIA LORENZO

DOÑA ANA MARIA GONZALEZ SANCHEZ

DON JUAN MOISES BATUECAS BATUECAS

**SECRETARIO:** DON LUIS CARLOS DIAZ GUILLEN.

En Guijo de Granadilla, siendo las trece horas del día 10 de marzo del 2017, se reunió en las dependencias municipales, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en Don José María Rojo Monforte, con asistencia de los señores Concejales que se enumeran al principio.

La Corporación está asistida por el Secretario, Don Luis Carlos Díaz Guillén, que da fe del acto.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

### **ORDEN DEL DIA**

**1.APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-** Por el Sr. Alcalde se pregunta si hay algún reparo al borrador del acta anterior (del 16/02/2017) que ha sido distribuida con la convocatoria.

Por error de transcripción, en el punto 4 “Escrito de Alicia González Castañeda..”, se ha puesto que se acuerda llevar a cabo la climatización con cinco votos a favor, cuando debe decir “cuatro votos a favor”. En el punto 5 “Modificación Estatutos de la Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla”, se ha puesto se acordó, con cinco votos a favor, cuando deber decir “cuatro votos a favor”.

Corregido estos errores, se aprueba por unanimidad de los asistentes, ordenando el Sr. Presidente su transcripción al Libro de Actas, según lo dispuesto en el art.110.2 del ROF.

**2. ESCRITO DE RENUNCIA DE DON JOSE MARIA ROJO MONFORTE AL CARGO DE ALCALDE.-** Tras dar lectura al escrito presentado al efecto, el Pleno toma conocimiento de la renuncia de Don José María Rojo Monforte al cargo de Alcalde de este Ayuntamiento. En este mismo momento, el 1º Teniente de Alcalde, Don Octaviano Blanco de la Fuente pasa a presidir la sesión del Ayuntamiento Pleno, como Alcalde en funciones.

### **3. ELECCION DE NUEVO ALCALDE.-**

**PRIMERO.-** Por el Sr. Alcalde en funciones se pregunta a los tres partidos que tienen representación en el Ayuntamiento si presentan candidato a la Alcaldía. Se entenderá que encabeza la lista en que figuraba el Alcalde el siguiente de la misma, a no ser que renuncie a la candidatura.

Se presentan a la elección de Alcalde los siguientes candidatos:

- Por el Partido Socialista Obrero Español Don Raúl García Lorenzo.
- Por el Partido Popular Don Octaviano Blanco de la Fuente.
- La Agrupación Extremeños renuncia a presentar candidato.

**SEGUNDO.-** Una vez que han sido presentadas las candidaturas se procede a la votación del Alcalde y recibidas las papeletas se realiza al escrutinio y recuento de votos con el siguiente resultado:

D. Raúl García Lorenzo, TRES votos.

D. Octaviano Blanco de la Fuente, CUATRO votos.

Como quiera que el elegido preside el Pleno como Alcalde en funciones en su calidad de 1º Teniente de Alcalde, pasa a presidirlo Doña Ana Sol Palomero Lorenzo como Alcaldesa en funciones en calidad de 2º Teniente de Alcalde.

**TERCERO.** Como quiera que Don Octaviano Blanco de la Fuente, candidato del Partido Popular ha obtenido CUATRO votos a favor, que constituyen la mayoría absoluta, se procede a realizar el juramento o promesa, con la forma establecida en el artículo 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

A continuación la Alcaldesa en funciones, pregunta:

«¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Guijo de Granadilla con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?».

Don Octaviano Blanco de la Fuente responde sí, juro.

Con ello queda proclamado Alcalde Don Octaviano Blanco de la Fuente quien toma posesión de su cargo en este acto, haciéndole entrega del bastón de mando el Alcalde saliente, Don José María Rojo Monforte.

El elegido pasa a presidir la sesión y pronuncia las siguientes palabras: Agradece a Don José María Rojo la colaboración que han tenido formando un equipo de trabajo que espera continúe igual en lo que resta de legislatura, intentando mejorar en lo posible; pide la colaboración de todo el pueblo para conseguir mayores logros.

Tras lo cual levanta la sesión. a las trece horas y quince minutos de lo que yo, el Secretario, doy fe.